



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1210/2024
Fecha Resolución: 28/10/2024

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MP 41-2024 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ALCALDIA

Vista la Memoria de la Alcaldía de 28 de octubre de 2024, visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir de igual fecha y el informe de Intervención de igual fecha; y, de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 041/2024 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto o que afecten a créditos de personal, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
23100-22799 GFA 24024045	Asistencia social primaria. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.200,00.-
23102-22799 GFA 24024042	Asistencia social primaria Juventud. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.500,00.-
23102-22799 GFA 24024043	Asistencia social primaria Juventud. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.500,00.-
241-131 GFA 23023029	Fomento del Empleo. Laboral temporal	6.166,83.-

BAJAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
------------------------------	-------------	-------

Código Seguro De Verificación:	95cYy1Ur9yNk9K8oTpMLGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	28/10/2024 12:09:18	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/95cYy1Ur9yNk9K8oTpMLGA==			



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
HACIENDA
GENERAL

23100-22799	Asistencia social primaria Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.200,00.-
23102-22799	Asistencia social primaria Juventud. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.000,00.-
241-12001	Fomento del Empleo. Sueldos del Grupo A2	3.775,15.-
GFA 23023029		
241-12100	Fomento del Empleo. Complemento de Destino	1.377,63.-
GFA 23023029		
241-12101	Fomento del Empleo. Complemento Especifico	1.014,05.-
GFA 23023029		

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	95cYy1Ur9yNk9K8oTpMLGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	28/10/2024 12:09:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/95cYy1Ur9yNk9K8oTpMLGA==		

